



Referencia:	2024/19L/SESPLE
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
<b>SECRETARÍA</b>	

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE EL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2024.**

En la villa de Mazarrón y en el salón de actos de las Casas Consistoriales, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 6 de diciembre de 2024, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores/as que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria de El Ayuntamiento Pleno.

### **ASISTENTES:**

D. Ginés Campillo Méndez	Alcalde-Presidente
Dña. Silvia García Zamora	Concejala
D. Jorge Durán González	Concejál
Dña. Ana Ruiz Menchón	Concejala
D. Juan Carlos López Moreno	Concejál
D. Tomás Ureña Aznar	Concejál
D. Gaspar Miras Lorente	Concejál
Dña. María del Carmen Navarro Paredes	Concejala
D. Miguel Ángel Peña Martínez	Concejál
Dña. María Isabel Carrillo Vivancos	Concejala
D. Andrés Aznar Méndez	Concejál
D. Jesús García Vivancos	Concejál
D. Diego Hernández Martínez	Concejál
Dña. Catalina Celdrán Esparza	Concejál
D. Ginés Carvajal Méndez	Concejál
Dña. Antonia Sáez Jiménez	Concejala
D. Fulgencio Gallego García	Secretario Accidental

### **EXCUSAN SUS AUSENCIAS:**

Dña. Alicia Jiménez Hernández	Concejala
D. Ginés Vivancos Rodríguez	Concejál
Dña. Carmen Magdalena Espejo Molina	Concejala
D. Juan Antonio García Ortiz	Concejál
D. Carlos Corvalán Roldán	Concejál

Abierto el acto por su Señoría, se pasó a conocer el único asunto incluido en el orden del día.



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250051072755231541 en <https://sede.mazarron.es>



-----  
\* Enlace al Pleno del Día de la Constitución:  
<https://youtu.be/HV1y5BKg7O4?t=1308>  
-----

## **ORDEN DEL DÍA:**

### **Asunto único. SECRETARÍA.**

#### **Referencia: 2024/19L/SESPLE.**

Con motivo del XLVI Aniversario de nuestra Carta Magna, que se cumple el día 6 de diciembre de 2024.

Sr. Alcalde-Presidente: Muy buenos días. Vamos a celebrar el Pleno extraordinario para conmemorar la Constitución Española, en este caso el XLVI Aniversario de la Constitución, como viene siendo habitual y tradicional, los distintos portavoces de la corporación, en este caso, de nuevo, excepto uno, que no tiene a bien venir a rendir homenaje a la Constitución, pues leerán un artículo de la misma, elegido por ellos. Empezamos por el Partido Popular.

Dña. Antonia Sáez Jiménez (PP): Buenos días a todos. *“Artículo 10.1.- 1. La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social”.*

Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Turno para el Partido Socialista.

Dña. María del Carmen Navarro Paredes (PSOE): Buenos días y bienvenidos a este Pleno conmemorativo del Día de la Constitución, que tal día como hoy, 6 de diciembre de 1978, se votó en referéndum, todos los españoles, y esto es el paraguas que nos ampara a todos los españoles y que nos hace vivir en libertad y con democracia. Voy a leer el artículo 45 de la Constitución Española: *“1. Todos tienen el derecho a disfrutar de un medioambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo. 2. Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medioambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva. 3. Para quienes violen lo dispuesto en el apartado anterior, en los términos que la ley fije se establecerán sanciones penales o, en su caso, administrativas, así como la obligación de reparar el daño causado”.* Muchas gracias y felicidades.

Sr. Alcalde-Presidente: Turno para Unión Independiente de Mazarrón.

D. Jorge Durán González (UIDM): Bien, buenos días y feliz Día de la Constitución para todos. Me dispongo a leer el artículo 49.2: *“Los poderes públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad, en entornos universalmente accesibles. Asimismo, fomentarán la participación de sus organizaciones, en los términos que la ley establezca. Se atenderán particularmente las necesidades específicas de las mujeres y los menores con discapacidad”.* Buenos días.

Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a los distintos portavoces que habéis intervenido en este Pleno de conmemoración de la Constitución, como bien ha dicho algún portavoz, para nosotros que somos los representantes democráticos de los mazarroneros, es importante participar en esta fiesta de la democracia este 6 de diciembre, así lo hemos



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250051072755231541 en <https://sede.mazarron.es>



hecho los que creemos verdaderamente en la democracia y en la Constitución, y el año que vienes volveremos a hacerlo, si Dios quiere. Muchas gracias y que paséis buen día.

Y no habiendo más asuntos que tratar ni miembros de El Ayuntamiento Pleno que deseen hacer uso de la palabra, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como Secretario Accidental, doy fe.-

Visto bueno



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250051072755231541 en <https://sede.mazarron.es>